



**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 21-MAYO-2024**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Extraordinaria y Urgente de 15-05-24).
  
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
  - Licencia de obras para colocación de dos apoyos por demolición, en C/ Juan de Ávila, 20.
  - Autorización para la instalación de Placa de Vado Permanente, en C/ Santo Tomás de Aquino, 2.
  - Licencia para acometida de agua en rústico, en Camino del Emperador, s/n, Parcela 118, Polígono 13, en la Atalaya.
  - Licencia para segregación de Parcela, en Polígono 115, Parcela 12.
  - Agrupación de viviendas y trasteros, en C/ Vereda del Vicario, 5.
  - Licencia de obras y actividad, para adaptación de Consulta de Fisioterapia, en Plaza Mayor, 14 2º E.
  - Licencia de apertura del Restaurante, en C/ Hernán Pérez del Pulgar, 5.
  - Licencia de obras para reforma de portal y ocupación de vía pública, en C/ Olivo, 16.
  - Licencia de obras para demolición y construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Camino Viejo de Alarcos, 11 A.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- Licencia de obras y actividad, para adaptación de local, en C/ Álvar Gómez, 4.
- Licencia de obras para ampliación y reforma, en C/ Cardenal Monescillo, 9.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Romero, 27.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Remedios
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Virgen de Begoña, 2.

**- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Terrazas** relativas a:

• Revocación por cambio de titularidad, de la ocupación de la vía pública, concedida a la titular de la actividad:

- Bar La Raquelita
- Cambio de titularidad de terraza de veladores a:
  - Bar La Raquelita
- Baja de la autorización de ocupación de vía pública, concedida a:
  - Bar Nita

**-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad** relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (24) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruido, Ocio, Limpieza, Animales potencialmente peligrosos, Terrazas...).
- Estimadas alegaciones expuestas, en relación al expediente sancionador MA-24/201.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 21-MAYO-2024**

- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa al abono de Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 10.516 €

-**Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Devolución del aval por importe de 5.061,55 €, a PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de obra ROTONDA CALLE RUSIA que fueron depositados en la Caja del Ayuntamiento de Ciudad.

- Acta de reunión de la mesa de contratación, para la contratación de la utilización privativa del dominio público local, mediante la instalación y prestación del servicio de Puntos de Recarga de Vehículos con Energía Eléctrica y desestimar el Recurso de Reposición, interpuesto por WENEA URBAN, S.L., contra acuerdo de clasificación de la JGL de 25 de marzo de 2024.

- **Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a la propuesta de gasto del I FESTIVAL DE MAGIA de Ciudad Real, por importe de 22.506 €.

- **Aprobación de propuesta del Patronato de Deportes** relativa al Informe de Necesidad e Inicio de Expediente, para aprobación de Proyecto Reparación CUBIERTA GRADA ESTADIO POLIDEPORTIVO REY JUAN CARLOS. El coste de la obra asciende a 149.848,67 € + (31.468,22 € de IVA).

-**Aprobación de propuesta del Titular del Órgano de Apoyo a la JGL** relativa a asignación de funciones al empleado que desempeña éste puesto, tales como Emisión de Informes y Propuesta de Acuerdos.

-**Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativas a la necesidad de la redacción del proyecto, y del proyecto en sí denominado PROYECTO PLAN DE ALDEAS 2024, RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, por un Presupuesto Base de Licitación de 60.199,20 € + (12.641,83 € de IVA), así como la necesidad de llevar a cabo la realización de las obras descritas en dicho

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 21-MAYO-2024**

proyecto. Iniciar el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación de la realización de las obras.

**-Aprobación de propuesta de Movilidad** relativa a la prestación de Servicio Extraordinario de Autobuses Urbanos con motivo del 19º CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE - Ciudad Real, del 22 al 24 de mayo de 2024.

**-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa a la Relación Valorada del Proyecto NAVE DE SEÑALIZACIÓN, C/ EINSTEIN. Los Técnicos redactores y directores del proyecto son, los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico Municipal, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con la conformidad de la Empresa adjudicataria UTE SEFOMA, S.L. y COOP. DE LA CONST. VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

El presupuesto líquido del proyecto es de 701.181,81 € (IVA incluido). El presupuesto líquido resultante de la Medición Final es de 710.813,70 € (IVA incluido). Por lo que resulta que existe un EXCESO, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 9.631,89 €.

**-Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de retribuciones por el desempeño accidental de funciones como Interventora General Municipal, a funcionaria de carrera municipal, puesto de trabajo número 10163.
- Nombramiento interino por sustitución transitoria del titular, de un/a Operario de Servicios Múltiples, puesto de trabajo número 1214, mientras dure la comisión de servicios.
- Nombramiento interino por acumulación de tareas, de dos Operarios/as de Servicios Múltiples, con destino al Servicio de Mantenimiento.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Ordenanza, puesto de trabajo número 957, para la Concejalía de Servicios Sociales.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Ordenanza, puesto de trabajo número 201.
- Reconocimiento de trienios, a funcionaria municipal, puesto de trabajo número 822.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 21-MAYO-2024**

- Nombramiento interino de un/a Operario por sustitución transitoria del titular, puesto de trabajo número 88.
- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de Policía Local (3.483,60 €).
- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario/a municipal, puesto de trabajo número 513.
- Comisión de servicios de funcionario de carrera municipal, titular puesto de trabajo número 866, al puesto de trabajo número 1069.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Técnico de Bibliotecas, puesto de trabajo número 271.
- Reconocimiento de trienios, a funcionaria interina, puesto de trabajo número 501.
- Contratación interina de un/a Operario de Servicios Múltiples, por vacante del puesto número 136.
- Nombramiento interino por acumulación de tareas, de un/a Sepulturero.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Operario de Servicios Múltiples, puesto de trabajo número 95.
- Concesión de anticipo reintegrable, a funcionario/a municipal, puesto de trabajo número 131.
- Contratación temporal de interinidad, de un/a Técnico de Empleo, para el Centro de la Mujer.
- Nombramiento interino de un/a Ayudante de Limpieza, por sustitución transitoria de el/la titular, puesto de trabajo número 10282.
- Concesión de Jubilación por edad, y abono de indemnizaciones por vacaciones devengadas y no disfrutadas y abono de ayuda de Acción Social, a funcionario interino, puesto de trabajo número 97.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (17.434,81 €), Movilidad (1.380,84 €), Bomberos (2.230,20 €), Cementerio (1.025,40 €), Parques y Jardines (597,98 €), Cultura (569,66 €), Festejos (887,66 €), Obras (891,13 €), Mantenimiento (1154,13 €), Acción Social (1.321,41 €), Igualdad (431,73 €), Intervención (2.516,01 €).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/16326

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 21-MAYO-2024**

- Propuesta de Gasto, para el Acto de Reconocimiento al Personal Jubilado y Celebración de la Festividad de Santa Rita 2024, por importe de 11.000 € (IVA incluido). Adjudicación a Hotel Parque Real, S.L., del contrato menor de servicios.

**-Aprobación de propuesta de Urbanismo- Régimen Jurídico** relativa al acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre la finca registral nº 86.358, correspondiente con la vivienda sita en C/ Cantábrico nº 9, Bajo J y sus anejos inseparables en el mismo edificio trastero nº 10 B y plaza de garaje nº 25.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias** relativa a la Licencia de obras para construcción de 129 VPT, Locales, Garajes, Trasteros y Piscina, en Puerta de Toledo, Altagracia y Santa Bárbara.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6